



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Plan de Desarrollo

2021 - 2025

Universidad de Sonora

Departamento de Derecho



Unidad Responsable: 3173 Departamento de Derecho

Objetivo Prioritario: 1. Fortalecer el carácter único universitario, promoviendo los valores institucionales y el sentido de pertenencia.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
1.1. Identidad universitaria y reconocimiento social.	Fortalecer la identidad de la comunidad del Departamento en torno a la misión, visión y valores universitarios.	1.1.1	Número de actividades institucionales al año que promueven la identidad universitaria.	6	10	10	10	10
	Fortalecer las estrategias y propósitos del reconocimiento Social mediante su aplicación para su mas amplio desarrollo.	1.1.b	Programa anual de inducción a la identidad universitaria dirigido a estudiantes de nuevo ingreso.	1	1	1	1	1
		1.1.d	Número de interacciones con la sociedad para cumplir con su función social.	20	20	20	20	20

Objetivo Prioritario: 2. Renovar los procesos institucionales y orientarlos a la sustentabilidad, asegurando el cuidado y preservación del medio ambiente, en apoyo al desarrollo resiliente de la comunidad universitaria.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
2.1. Universidad sustentable.	Implementar un programa de conservación preventiva y correctiva de los Edificios que corresponden al Departamento, áreas comunes e infraestructura básica.	2.1.1	Porcentaje de reducción anual en el consumo de energía eléctrica por metro cuadrado de construcción.	60	2	2.5	3	3
	Fortalecer y ampliar el programa de sustitución a controles automáticos de energía eléctrica. Fortalecer y ampliar el programa de sustitución a luminarias de luz led en espacios académicos, áreas comunes, servicios sanitarios y administrativa. Reconversión del sistema de drenaje de servicios sanitarios para alumnos, profesorado y administrativo, con equipos ahorradores de agua. Mantener y fortalecer el programa de reciclaje de papel en las áreas administrativas. Impulsar la digitalización de constancias debidamente aseguradas.	2.1.3	Número de acciones realizadas al año que apoyen el desarrollo sustentable.	8	10	10	10	10

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Fortalecer el programa interno de protección civil.							

Objetivo Prioritario: 3. Consolidar una universidad equitativa en el desarrollo de sus funciones; inclusiva y respetuosa de las diferencias entre las personas y que constituya un espacio libre de violencia de género.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
3.1. Universidad equitativa, inclusiva y libre de violencia de género.	Difundir entre la población el ideario y el catálogo de servicios a grupos vulnerables, minoritarios y a personas con discapacidad.	3.1.1	Porcentaje de estudiantes con discapacidad que reciben apoyo académico y/o económico al año.	10	10	10	15	15
	<p>Capacitar a los responsables de otorgar servicios para mejorar en forma permanente los programas de atención a grupos vulnerables.</p> <p>Diseñar un programa de sensibilización para personal docente y administrativo, que atiende a estudiantes en condición de vulnerabilidad.</p> <p>Impulsar un proyecto de formación y capacitación en temáticas de inclusión, equidad y perspectiva de género dirigido al personal de la Institución.</p> <p>Implementar un programa de inducción sobre inclusión, equidad e igualdad y perspectiva de género dirigido a estudiantes de primer ingreso, estudiantes en general y profesorado.</p> <p>Colaborar en la implementación de programas educativos, informativos y proyectos culturales orientados a combatir los prejuicios que conducen a la discriminación.</p> <p>Incluir en el Plan de estudios el análisis desde la perspectiva de género en las materias correspondientes.</p>	3.1.b	Número anual de eventos con la temática de inclusión, respeto a los derechos humanos y la perspectiva de género.	6	12	12	15	15

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Promover la integración de grupos de investigación disciplinares y Cuerpos Académicos para el desarrollo o que desarrollen Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) con perspectiva de género.</p> <p>Promover trabajos de investigación y tesis con perspectiva de género, a nivel licenciatura y posgrado.</p>							

Objetivo Prioritario: 4. Garantizar la seguridad de las personas y del patrimonio dentro de la Institución, además de promover el autocuidado y los estilos de vida saludables en la comunidad universitaria, para favorecer su bienestar.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
4.1. Universidad segura y saludable.	Difundir los servicios institucionales en salud que ofrece la Dirección de Servicios Estudiantiles.	4.1.1	Número de eventos realizados al año con temáticas de promoción y cuidado de la salud física y emocional.	10	15	15	15	15
	Promover las actividades que realiza Protección Civil universitaria y del Departamento.	4.1.2	Total de programas internos de protección civil	1	1	1	1	1
	Impartir un curso-taller de salud preventiva dirigido a los alumnos.	4.1.a	Estudiantes beneficiados al año con acciones de promoción y cuidado de la salud.	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600
	Impartir un curso de primeros auxilios a los alumnos.							
	Instalar módulos de salud en todos los eventos académicos que se realicen en el Departamento.							
	Difundir ampliamente entre los estudiantes la necesidad de desarrollar actividades deportivas de manera permanente.							
	Organizar torneos deportivos internos entre los estudiantes como entre profesores y personal administrativo en coordinación con el Departamento de Ciencias del Deporte y la Actividad Física.							

Objetivo Prioritario: 5. Consolidar las funciones sustantivas y adjetivas de la Institución mediante sistemas inteligentes que automaticen procesos y promuevan la cultura digital de la comunidad universitaria.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
5.1. Universidad digital.	Aplicar un diagnóstico a los servicios e infraestructura tecnológica con la que cuenta el Departamento de Derecho para implementar mejoras.	5.1.1	Total de servicios digitales dirigidos a la comunidad estudiantil.	NA	NA	NA	NA	NA
	Promocionar la Página institucional del Departamento de Derecho en la que se ofertan los diversos servicios que se tienen.	5.1.c	Esquemas de automatización de espacios académicos en apoyo a nuevas modalidades educativas.	50	50	50	50	50
	Actualizar el contenido y diseño del portal web Departamental con la información oportuna y pertinente sobre el quehacer departamental y universitario.	5.1.d	Número de actualización anual de la página web departamental.	1	1	1	1	1
	Promover el uso de nuevas tecnologías de la información para apoyar la difusión de las actividades, consultas o trámites.	5.1.e	Utilizaciones de páginas electrónicas (Facebook, tweeter e instagram) a través de la página electrónica del Departamento de Derecho.	3	3	3	3	3
	Automatizar procesos a través de sistemas inteligentes que faciliten las tareas administrativas y docentes.	5.1.f	Número de servicios digitales dirigidos a profesores.	100	100	100	100	100
	Difundir y promover el uso del Servicio de Mesa de Ayuda, para la atención a la comunidad estudiantil y apoyo en todos los servicios con los que la Institución cuenta, tanto de manera virtual como personal.							
Implementar un programa de inducción a la Universidad digital dirigido a estudiantes.								
Promover los cursos de capacitación que la institución ofrece para el uso de herramientas tecnológicas que faciliten el desarrollo de clases en línea y a distancia.								
Fomentar el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación para contribuir a la transformación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.								

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Consolidar y fortalecer el proyecto de implementación tecnológica en aulas híbridas y salas de conferencia virtual.							

Objetivo Prioritario: 6. Lograr que los estudiantes adquieran una sólida formación integral, asegurando que tengan las competencias requeridas por su entorno económico y social, garantizando su acceso, permanencia y egreso.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
6.1. Gestión de la formación estudiantil.	Lograr la nivelación académica de los alumnos de recién ingreso (cursos, talleres, tutorías y asesorías, entre otras).	6.1.1	Número de estudiantes inscritos en el nivel superior en el segundo semestre del año.	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600
	Definir los perfiles de riesgo de los estudiantes de nuevo ingreso.	6.1.2	Porcentaje de la matrícula de educación superior inscrita en posgrado.	6	6	30	30	30
	Fortalecer el programa de tutorías a través de asesorías a alumnos con mayor porcentaje de reprobación y bajo promedio en materias.	6.1.3	Eficiencia terminal de egreso por cohorte de nivel licenciatura.	45	45	50	50	50
	Implementar el programa de asesoría de pares en materias de mayor reprobación.	6.1.4	Eficiencia terminal de titulación por cohorte de nivel licenciatura.	36	45	45	45	45
	Dar a conocer a los estudiantes los servicios que ofrece la Dirección de Servicios Estudiantiles (DISE).	6.1.5	Porcentaje de sustentantes de los EGEL con resultados satisfactorios y sobresalientes.	20	30	30	30	30
	Promover en los estudiantes la utilización de los servicios educativos y psicológicos que implementa la DISE.							
Detectar y atender a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.								
Impartir de manera permanente a los estudiantes ciclos de charlas y conferencias para el desarrollo de la autoestima, relaciones interpersonales y de conciencia social, entre otros.								

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Promover e impulsar espacios para la organización de cursos-talleres- clínicas extracurriculares en apoyo al perfil de egreso.</p> <p>Promover e impulsar espacios para la creación de círculos de lectura entre estudiantes y docentes con impacto educativo.</p> <p>Motivar a los estudiantes para que acrediten el 4º nivel de inglés.</p> <p>Motivar y promover permanentemente en los estudiantes las diversas modalidades de titulación.</p>							

Objetivo Prioritario: 7. Fortalecer y renovar la planta académica, incrementando su habilitación y actualización, para impactar positivamente a la formación estudiantil.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
7.1. Renovación, habilitación y actualización docente.	Reducir el rezago de profesores que realizaron estudios de posgrado y no han obtenido el grado.	7.1.1	Porcentaje de PTC con Perfil Deseable PRODEP.	15.8	16.8	17.8	18	18.5
	Incentivar la participación de los PTC en las convocatorias del PRODEP en las diversas modalidades.	7.1.2	Número de docentes capacitados en aspectos didácticos y pedagógicos al año.	60	70	75	80	80
	Impulsar la producción académica para la publicación en revistas indexadas.	7.1.3	Porcentaje de docentes actualizados en ambientes virtuales y en estrategias didácticas no convencionales.	100	100	100	100	100
	Impulsar la actualización docente atendiendo la diversidad de necesidades de los programas educativos para lograr los estándares de internacionalización y mejora continua.	7.1.4	Porcentaje de PTC indeterminados con grado de doctor.	60	65	70	75	80

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Organizar desde las academias cursos-talleres para la formación de profesores del departamento en nuevos ambientes de aprendizaje.</p> <p>Analizar a través de las academias las necesidades y prioridades de formación de los docentes en lo disciplinario así como en investigación, que permita implementar un programa de formación integral para la planta docente en apoyo a los proyectos de investigación que deberán desarrollar desde la práctica escolar y/o seminarios.</p> <p>Utilizar los mecanismos existentes, definidos en la normativa institucional vigente. para incorporar jóvenes doctores con alta productividad académica.</p> <p>Establecer mecanismos de ingreso de personal de asignatura que se encuentre laborando en un área profesión acorde a lo contenidos de las materias que impartirá.</p>	7.1.a	Número de nuevas contrataciones al año de PTC jóvenes (menos de 40 años) con alta productividad académica (correspondiente a Asociado D) y con doctorado.	2	4	6	8	8

Objetivo Prioritario: 8. Mejorar la suficiencia, calidad y pertinencia de la oferta educativa de licenciatura y posgrado, que responda al contexto actual y a los requerimientos de la sociedad.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
8.1. Reestructuración, evaluación y creación de programas educativos.	Reestructurar el plan de estudios bajo la noción de competencias y los criterios de internacionalización, flexibilidad, inclusión y pertinencia.	8.1.3	Número de planes de estudio reestructurados.	1	1	0	0	1
	Atender las recomendaciones que realizó ANFADE en lo referente al plan de estudios.	8.1.4	Porcentaje de programas educativos de licenciatura evaluables reconocidos por su calidad.	100	100	100	100	100
	Evaluar de manera continua y dar seguimiento a observaciones de acreditadores, evaluadores y asesores curriculares.	8.1.6	Porcentaje de la matrícula de licenciatura evaluable en PE de calidad.	60	60	65	65	70

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Promover el avance en el grado de consolidación de los posgrados con orientación a la investigación dentro del PNPC.	8.1.f	Cursos de capacitación en el uso y manejo de recursos electrónicos de información al año.	4	5	5	5	5
	Diseñar estrategias de mediano y largo plazo para incrementar el número de programas de posgrado con orientación profesional en el PNPC.	8.1.g	Número de cursos, talleres y diplomados en modalidad virtual.	4	4	6	6	6
	Organizar diplomados, cursos, talleres y seminarios en modalidad virtual.	8.1.h	Número de materias impartidas que incluyen el idioma inglés.	0	2	6	6	7
	Realizar la actualización del plan de estudios cada 5 años acorde al desarrollo y requerimiento de la sociedad.							
	Actualizar las técnicas de enseñanza aprendizaje, acompañada de la respectiva capacitación de los docentes de manera que el proceso formativo en aula sea más dinámico.							
	Impulsar la producción de material académico audiovisual como recurso de apoyo a la educación en las distintas modalidades.							
	Promover el desarrollo de mayor oferta educativa en modalidades presencial, dual, virtual, en línea y mixta.							
	Definir los lineamientos sobre la tipología de los espacios físicos educativos y su equipamiento en atención a las nuevas modalidades de enseñanza y al modelo dual.							
	Capacitar al personal docente en la gestión y uso del equipamiento instalado en los espacios académicos.							

Objetivo Prioritario: 9. Fortalecer la investigación científica en todas las áreas del conocimiento y en la atención de los principales problemas del entorno.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
9.1. Desarrollo de la investigación.	Promover la ejecución e implementación de proyectos de investigación de carácter multidisciplinario, particularmente en temas prioritarios, que garanticen el bienestar social y el cuidado del medio ambiente, y además fomenten la participación de estudiantes, así como la colaboración intra e interinstitucional.	9.1.1	Número de proyectos de investigación con informes aprobados por el Consejo Divisional al año.	3	3	4	5	5
	Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación en conjunto con organismos de los sectores productivo, público, gubernamental e instituciones académicas y científicas para potenciar el impacto de sus resultados y usos en beneficio de la comunidad.	9.1.2	Número total de investigadores en el SNI.	2	3	5	6	8
	Participar activamente en convocatorias, concursos y proyectos internacionales que apoyen y complementen el financiamiento de estudios en áreas específicas del conocimiento en razón del reconocimiento de la calidad de la investigación que se realiza en la Institución.	9.1.3	Número total de Cuerpos Académicos Consolidados y En Consolidación.	2	2	2	3	3
	Realizar la evaluación de la investigación, como elemento imprescindible para su gestión y toma de decisiones, privilegiando el enfoque hacia el beneficio social, y la misión y visión institucional.	9.1.a	Porcentaje del total de proyectos con informes aprobados por el Consejo Divisional que atienden al menos uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al año.	10	10	12	12	12
	Impulsar una mayor participación del personal docente de tiempo completo en los cuerpos académicos.	9.1.b	Porcentaje de proyectos de investigación registrados al año que cuentan con financiamiento externo.	2	2	3	5	5
	Promover el avance en el grado de consolidación, según PRODEP, de los Cuerpos Académicos En Formación y En Consolidación.	9.1.c	Número total de Cuerpos Académicos.	3	3	3	4	5
	Realizar evaluaciones periódicas del desempeño de cuerpos académicos.							

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Fortalecer las redes de colaboración internas y externas y la interdisciplinariedad en favor del intercambio de conocimiento y trabajo colaborativo para potenciar avances en soluciones a problemas del entorno. Incentivar la realización de estancias académicas en instituciones nacionales e internacionales, mediante becas y periodos sabáticos.							

Objetivo Prioritario: 13. Renovar las relaciones de colaboración con diversos sectores en apoyo al desarrollo sostenible de la región y del país y de los procesos de formación de la Universidad.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
13.1. Colaboración con los sectores público, social y productivo.	Formalizar, mediante acuerdos y convenios, la colaboración con los diversos sectores y fomentar las relaciones que contribuyan al logro de los ODS de la Agenda 2030.	13.1.1	Número de eventos realizados al año en colaboración con los sectores productivo, público y social.	35	35	40	45	50
	Organizar foros, talleres, reuniones y consultas, entre otros, que fomenten la interacción entre las instancias universitarias y los sectores de la sociedad para conocer sus necesidades y demandas que permitan orientar de manera efectiva los proyectos de vinculación y la atención de temas prioritarios.	13.1.2	Número de convenios de colaboración establecidos al año con los sectores público, privado y social.	5	5	8	8	10
	Elaborar, en coordinación con las cámaras empresariales, asociaciones civiles y colegios de profesionistas, un listado de temas de atención prioritaria para el desarrollo local y nacional, con el fin de que los universitarios enfoquen su quehacer a dichas temáticas en apoyo al desarrollo de la región.	13.1.3	Número de alumnos de Licenciatura que prestan su servicio social en el sector gubernamental o privado o social.	32	40	50	50	50
	Incentivar a los estudiantes para que sus trabajos de titulación atiendan temas sociales de actualidad y pertinencia.	13.1.c	Número de alumnos que presta su servicio social en el Bufete Jurídico Gratuito.	30	40	45	50	55

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Apoyar y dar impulso a los proyectos de vinculación propuestos por la comunidad académica, estudiantil y de egresados.</p> <p>Gestionar apoyos económicos internos y en colaboración con organismos y dependencia externas para operar los proyectos de vinculación.</p> <p>Fortalecer y diversificar los programas de servicio social, prácticas profesionales y estancias mediante la supervisión de la pertinencia de los proyectos registrados por los estudiantes impulsando aquellos que atiendan problemáticas sociales y a grupos vulnerables.</p> <p>Organizar eventos en coordinación con los sectores público, social y productivo para promover nuevos proyectos de servicio social, prácticas profesionales y estancias.</p> <p>Impulsar la participación de docentes y estudiantes en las brigadas comunitarias de servicio social y gestionar apoyos financieros para potenciar su impacto.</p> <p>Capacitar al profesorado que asesore proyectos de servicio social, prácticas profesionales y estancias, con la finalidad de que estos proyectos se realicen de forma efectiva y se puedan orientar como una opción de titulación.</p> <p>Simplificar y mejorar los procesos para la gestión, seguimiento y evaluación del servicio social, las prácticas profesionales y las estancias.</p> <p>Apoyar la vinculación de estudiantes y docentes con organismos del sector productivo y gubernamental para que realicen estancias, tanto en el país y como en el extranjero.</p>							

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Dar difusión a los programas de vinculación en los medios de comunicación institucionales y redes sociales.							

Objetivo Prioritario: 14. Revalorar y reposicionar los servicios que ofrece la Universidad a los diversos sectores del estado y del país.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
14.1. Extensión de los servicios.	Realizar un diagnóstico de los servicios requeridos por los sectores vulnerables y evaluar cuáles pueden ser proporcionados por el BJG- URC.	14.1.1	Número de servicios profesionales proporcionados al año a través de las unidades de prestación.	5,300	5,000	5,500	6,000	6,500
	<p>Evaluar los servicios que brinda el Bufete con el fin de asegurar su calidad, pertinencia y suficiencia.</p> <p>Crear o incorporar nuevos servicios para su prestación en el BJG.</p> <p>Organizar eventos y campañas, al interior y exterior de los campus para que se conozcan o se ofrezcan los servicios que presta el BJG.</p> <p>Promover la consultoría altamente especializada, basada en el conocimiento generado en la Institución.</p> <p>Establecer mecanismos que aseguren la calidad de los servicios que se ofrecen a los sectores más desprotegidos de la sociedad.</p> <p>Realizar acciones que permitan alcanzar la certificación de los Técnicos Académicos que prestan sus servicios jurídicos o de mediación en el BJG.</p> <p>Impulsar la acreditación de procedimientos dentro de las unidades de prestación de servicios.</p> <p>Promover la capacitación y actualización del personal jurídico del BJG.</p>	14.1.2	Número de proyectos multidisciplinarios de incidencia social al año.	6	10	12	12	14

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Motivar a estudiantes y docentes a participar en el BJC y en los programas institucionales de apoyo a la comunidad.</p> <p>Elaborar y difundir un catálogo de servicios que ofrece el BJC.</p> <p>Dar difusión permanente a la oferta de servicios por los distintos medios de comunicación institucionales, tanto tradicionales como electrónicos.</p> <p>Mantener actualizado el sitio web del BJC a la comunidad: https://www.unison.mx/servicios/.</p> <p>Socializar el alcance de los servicios profesionales y especializados proporcionados a la comunidad.</p>							

Objetivo Prioritario: 15. Renovar la oferta de cursos y diplomados, en diversas modalidades, para atender los requerimientos de los diversos sectores del estado.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
15.1. Fortalecimiento de la educación continua.	Capacitar a los instructores de los cursos, talleres y diplomados en aspectos didácticos y pedagógicos, así como de actualización de conocimientos.	15.1.1	Número de eventos de educación continua organizados al año.	25	30	35	40	45
	Capacitar a los instructores de de Educación continua en el uso de tecnologías de información para diversificar las modalidades de enseñanza.	15.1.c	Total de cursos en la modalidad MOOC (Massive Open Online Course).	0	2	4	8	10
	Promover entre las Academias del departamento de Derecho el diseño y la impartición de cursos de Educación Continua.	15.1.d	Número de personas externas capacitadas en eventos de educación continua al año.	600	700	800	900	1,000

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Establecer reuniones con colegios de profesionistas, cámaras empresariales e instancias gubernamentales, para conocer su demanda de educación continua y dar seguimiento a los acuerdos y convenios de colaboración establecidos.</p> <p>Realizar un estudio que determine necesidades de actualización profesional y de certificación laboral en la localidad y el estado.</p> <p>Diseñar planes y programas educativos para instituciones, organizaciones o empresas que soliciten capacitación, con base en sus requerimientos específicos.</p> <p>Fortalecer la infraestructura física de las áreas académicas del Departamento en apoyo a la diversificación de las modalidades de educación continua.</p> <p>Dar difusión por distintos medios a los eventos de educación continua que se ofrecen por el Departamento de Derecho.</p>	15.1.e	Número de eventos de capacitación continua por año ofertados por las Academias del Departamento.	0	1	1	1	1

Objetivo Prioritario: 16. Reforzar las relaciones de cooperación con instituciones académicas nacionales y extranjeras y ampliar la internacionalización para complementar la formación de los universitarios.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
16.1. Consolidación de las relaciones académicas y promoción de la internacionalización.	Reforzar y aumentar la adhesión del Departamento de Derecho a redes, consorcios, programas y proyectos estratégicos que permitan la colaboración con instituciones del país y del extranjero.	16.1.1	Número de alumnos participantes en programas de movilidad al año.	1	10	10	15	15
	Participar en eventos de cooperación académica para promover en lo nacional e internacional la oferta educativa del Departamento y de la Universidad, con la finalidad de atraer estudiantes que deseen realizar movilidad estudiantil.	16.1.2	Número de profesores que realizan actividades de intercambio académico al año.	1	4	4	6	6

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta				
					2022	2023	2024	2025	
	<p>Informar de manera amplia, sencilla y precisa de los trámites relacionados con la movilidad internacional y nacional, así como de la gestión que se lleva a cabo para acceder a los recursos destinados a su apoyo.</p> <p>Promover e impulsar la participación de estudiantes salientes y entrantes en los programas de movilidad estudiantil presenciales y virtuales.</p> <p>Preparar a candidatos para participar en programas de movilidad en el desarrollo de competencias que faciliten su integración a las IES de destino.</p> <p>Continuar con la realización de eventos y foros para difundir las experiencias y beneficios de los programas de movilidad estudiantil.</p> <p>Incentivar a las Academias a difundir entre sus integrantes para impartir asignaturas a través de programas tipo COIL (Collaborative Online International Learning), clases espejo y movilidad virtual.</p> <p>Promover las estancias de académicos de IES internacionales en el Departamento de Derecho, utilizando mecanismos como el de Profesor Visitante.</p>								

Objetivo Prioritario: 17. Extender la proyección nacional e internacional de la producción académica y los resultados de las actividades de los universitarios, para incrementar su impacto social.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
17.1. Proyección de la producción académica.	Promover y apoyar la incorporación de un mayor número de investigadores al SNI.	17.1.1	Número de ponencias presentadas por académicos en eventos nacionales e internacionales al año.	35	40	45	50	55

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Promover y apoyar la participación de docentes y estudiantes para la presentación de ponencias en eventos nacionales e internacionales.	17.1.2	Número de artículos publicados en revistas arbitradas nacionales e internacionales al año.	26	35	40	45	50
	Promover y apoyar la participación de docentes con publicación de artículos en revistas arbitradas.	17.1.3	Número de artículos en revistas de calidad (JCR, Scimago, Scopus y CRMCyT) por PTC al año.	2	3	3	3	3
	Impulsar la publicación de artículos en revistas de calidad.	17.1.4	Número de libros publicados al año por Editorial Unison y por editoriales externos donde participan académicos de la Institución.	1	2	2	2	3
	Apoyar la participación de los docentes del Departamento en la publicación de libros editados por la institución o externas.	17.1.b	Número anual de eventos académicos de difusión y divulgación científica organizados o coorganizados.	25	30	35	40	45

Objetivo Prioritario: 20. Renovar los procesos administrativos institucionales, elevando la eficiencia y eficacia en apoyo al desarrollo de las funciones académicas de la Institución.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
20.1. Mejora de procesos administrativos.	Realizar ajustes en la estructura administrativa que conlleven a la mejora de la gestión institucional.	20.1.1	Número de procesos administrativos automatizados o simplificados al año.	85	90	100	100	100
	Actualizar los manuales de organización de las dependencias administrativas.	20.1.2	Número de programas de capacitación, actualización y/o superación del personal ofrecidos al año.	3	4	4	4	4
	Realizar la simplificación de trámites, servicios y procesos implementando un programa generado a partir de la revisión de procedimientos y sistemas.	20.1.3	Número de edificaciones atendidas, con al menos una acción contemplada en los planes y programas de conservación, al año.	3	3	3	3	3
	Aplicar una reingeniería a los procesos administrativos para aumentar su eficiencia. Continuar con la migración de trámites y gestiones de formato impreso a formato digital.	20.1.c	Programa anual de conservación de las dependencias académicas.	1	1	1	1	1

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Capacitar y habilitar al recurso humano en las áreas administrativas y de servicio del Departamento de Derecho.</p> <p>Desarrollar mecanismos para mejorar las competencias del personal administrativo y de servicios del Departamento.</p>							

Objetivo Prioritario: 21. Mantener la estabilidad y viabilidad financiera por medio de la gestión y el uso eficiente de los recursos para garantizar la operación académica institucional.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
21.1. Gestión y uso de recursos financieros humanos y materiales.	<p>Administrar de manera eficaz, eficiente, responsable y transparente los recursos federales, estatales y propios.</p> <p>Realizar un proceso de planeación y presupuestación basado en resultados, encauzando los recursos económicos hacia el logro de los objetivos y metas institucionales, evaluados por medio de indicadores de resultados con el propósito de transparentar el ejercicio de los recursos e incrementar su eficacia y eficiencia.</p> <p>Mantener actualizada la relación de personal que labora en la Institución con la estructura de la clasificación funcional del gasto para supervisar el equilibrio en la distribución de los egresos ordinarios.</p> <p>Desarrollar, actualizar e implementar políticas de racionalización, austeridad, optimización y ahorro de recursos en todos los niveles y áreas de operación del Departamento.</p>	21.1.1	Porcentaje de observaciones recibidas y solventadas, derivadas de auditorías realizadas.	1	1	1	1	1